

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 4489

Origen: Cámara Representantes - Barandiarán, Gabriel; Courtoisie, Gabriel; Falero, Ricardo; Michelini, Felipe; Posada, Iván

Análisis: Funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Tendrá 10 miembros, un representante por cada organismo: Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), Cámara Uruguaya del Disco- Cámara Uruguaya de Productores de Fonogramas y de Videogramas (CUD), Cámara Uruguaya de la Música (CUM), Sociedad Uruguaya de Intérpretes (SUDEI), Federación Uruguaya de Músicos (FUDEM), ANEP, Universidad República, Congreso Nacional Intendentes, Ministerio Turismo, y Ministerio Educación y Cultura. Cométese organizar anualmente el Festival Nacional de Música y de Coros, entre los meses de setiembre y diciembre, el cual durará entre veintiún y treinta días. Podrá concretar programas de educación, divulgación y fomento de la música, y el funcionamiento de escuelas de música y coros, gratuitas en todo el país. La importación de instrumentos musicales para estas escuelas, estarán exoneradas de todo tributo. Los organismos y entidades públicas prestarán a la Comisión Honoraria, la cooperación que les sea requerida.

Título: COMISION FESTIVAL NACIONAL MUSICA Y CANCION (HONORARIA). CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-06-1996	CRR	1083/1996	Entrada a Cámara de Representantes.
18-06-1996	CRR	1083/1996	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2560 EDUCACIÓN Y CULTURA
18-06-1996	CRR	1083/1996	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:10 Diario:2560
24-06-1996	CRR	1083/1996	Recepción por parte de Div.Comisiones.
24-06-1996	CRR	1083/1996	Se distribuye repartido. Rep.511/0 COMISION HONORARIA ORGANIZADORA DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA MUSICA Y LA CANCION. Creación.
24-06-1996	CRR	1083/1996	Div.Comisiones envía a la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA
10-07-1996	CRR	1083/1996	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 38.
17-07-1996	CRR	1083/1996	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 39. Se acuerda recabar opinión del señor Ministro de Educación y Cultura.
07-05-1997	CRR	1083/1996	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 57. Se acuerda invitar para el próximo miércoles 14, a la hora 11, a las siguientes asociaciones: AGADU, SUDEI, FUDEM Y CUD.
14-05-1997	CRR	1083/1996	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 59. Asisten por la Sociedad Uruguaya de Intérpretes (SUDEI), los señores Presidente Carlos Weiske; Vicepresidente, Carlos Buenseñor y doctor Carlos Varela; por la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), Protesorero, Fernando Couto y por la Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), Presidenta, Edelweiss Loyate y Secretario Domingo Roverano, quienes comentan los alcances de la referida iniciativa.
11-06-1997	CRR	1083/1996	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 61. Se decide invitar al Fondo Nacional de Música para el próximo miércoles 18, a la hora 10.
18-06-1997	CRR	1083/1996	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 62. Se decide recabar asesoramiento a la Cámara Uruguaya de la Música.
31-01-2000	CRR	1083/1996	Div.Comisiones recibe de la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA
31-01-2000	CRR	1083/1996	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2000	CRR	1083/1996	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:14 Diario:2859
03-03-2000	CRR	1083/1996	Recepción por parte de Archivo. Folios: 24